



Municipalidad de La Plata

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002896

LA PLATA;

08 OCT 2013

Visto la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION, por la cual se informa que la agente de el Jardín de Infantes y Maternal N° 2 "Villa Elvira", señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 7 de Octubre de 2013 al 11 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que la licencia indicada finaliza el día 11 de Octubre de 2013;

Que las tareas indicadas corresponden al Turno Tarde;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, la señora **Melina Paula BERARDI**;

Que la misma cuenta con el título habilitante correspondiente para el desempeño de la tarea conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el periodo comprendido entre el 7 de Octubre de 2013 al 11 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias – Jardín de Infantes y Maternal N° 2 "Villa Elvira" –, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Melina Paula BERARDI**, DNI. 31.298.545, Legajo Nro. 709.206, mientras dure la Licencia de la señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, DNI. 22.489.294, Legajo Nro. 709.876; quien revista en calidad de PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata